

Beneficiario	Expediente	Municipio	Ayuda
GRANADOS FUENTES SL	PROEXP08 EH 2901 2009/000034	ALAMEDA	9.147,51
GRUPO RAMON MARTINEZ DELGADO SL	PROEXP08 EH 2901 2009/000035	ALAMEDA	9.875
PREFABRICADOS METALICOS TAHER SA	PROEXP08 EH2901 2009/000022	ALHAURIN EL GRANDE	14.954,02
ROTULOS MANCILLA SL	PROEXP08 EH2901 2009/000059	MARBELLA	16.700
SEGURIDAD TORREMAR SL	PROEXP08 EH2901 2009/000001	TORRE DEL MAR	11.100
TAPIOCA SA	PROEXP08 EH2901 2009/000023	MALAGA	10.000

Málaga, 10 de diciembre de 2009.- El Delegado, Antonio Souvirón Rodríguez.

ANUNCIO de 15 de diciembre de 2009, de la Dirección General de Planificación y Ordenación Turística, por el que se notifica el inicio de expediente de extinción de los efectos de título-licencia de agencia de viajes por resultar desconocido el domicilio de los interesados.

Resultando desconocido el domicilio del representante legal de la agencia de viajes cuyo domicilio, código identificativo y denominación figuran al pie de este anuncio, de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero, y para dar cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 84 de la misma, se publica el presente anuncio como notificación de la resolución de inicio de expediente de extinción de los efectos de su título-licencia de agencia de viajes en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18, apartado 1, letra c), del Decreto 301/2002, de 17 de diciembre, de agencias de viajes y centrales de reservas (BOJA núm. 150, de 21 de diciembre), al no haber regularizado su situación administrativa a las prescripciones contenidas en el artículo 11, apartado 1, del citado Decreto.

Lo que se notifica al interesado, haciéndose saber que dispone de un plazo de 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de esta publicación, para alegar por escrito y presentar la documentación que a su derecho convenga.

Agencias de Viajes que se citan

Denominación: Viajes Cebra, S.L.U., que actúa con la denominación comercial de «Viajes Cebra».
Código identificativo: AN-041146-2.
Domicilio social: C.C. Copo, Ctra. Almerimar, s/n, local 50, 04700, El Ejido (Almería).

Denominación: Doña Laura Martín Bando, que actúa con la denominación comercial de «LD Tours».
Código identificativo: AN-181518-2.
Domicilio social: C/ Arabial, 125, piso 3, puerta E, 18003, Granada.

Denominación: Viajes Jufega Granada, S.L., que actúa con la denominación comercial de «Samarcanda Tour».
Código identificativo: AN-181781-2.
Domicilio social: C/ Pedro Antonio de Alarcón, 16, bajo, 18005, Granada.

Denominación: Don Carlos Corbacho Castillo, que actúa con la denominación comercial de «Vuela y Corre».
Código identificativo: AN-291741-2
Domicilio social: C/ Lomas del Canto, 1, piso bajo, puerta A, 29620, Torremolinos (Málaga).

Denominación: Expert Hotel Travel, S.L., que actúa con la denominación comercial de «Expert Hotel Travel».
Código identificativo: AN-291519-2.

Domicilio social: Avda. Carlota Alessandri, 232, 29620, Torremolinos (Málaga).

Denominación: Ailcec Viajes, S.L., que actúa con la denominación comercial de «Viajes y Punto».
Código identificativo: AN-291495-3.
Domicilio social: C/ Antonio Belón, 3, bajo C, 29600, Marbella (Málaga).

Denominación: Parsa Touring, S.L.L., que actúa con la denominación comercial de «Parsa Touring».
Código identificativo: AN-291539-2.
Domicilio social: Avda. Héroe de Sostoa, 131, 29003, Málaga.

Denominación: Don Francisco López Fernández, que actúa con la denominación comercial de «Viajes Susiris».
Código identificativo: AN-291849-2.
Domicilio social: C/ Marquesa de Montezuma, 8, 1.º D, 29014, Málaga.

Sevilla, 15 de diciembre de 2009.- El Director General, Antonio Muñoz Martínez.

CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCIÓN de 11 de diciembre de 2009, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se publica la relación de subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita para el año 2009, modalidad: Atención a Emigrantes para Entidades Públicas.

Esta Delegación Provincial, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma, ha resuelto hacer públicas las subvenciones concedidas al amparo de la Orden de 12 de febrero de 2009 (BOJA núm. 43, de 4 de marzo de 2009), modalidad: Atención a Emigrantes para Entidades Públicas.

Jaén, 11 de diciembre de 2009.- La Delegada (Decreto 21/85), el Secretario General, Mariano Cencillo Valdés.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.21.00.01.23.46802.31G.7.
Expediente: 521-2009-00000387-11.
Entidad: AYUNTAMIENTO DE BAEZA.
Localidad: Baeza.
Actividad subvencionada: Atención a hijos/as de trabajadores/as temporeros/as.
Cuantía: 9.755,86 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.21.00.01.23.46802.31G.7.
Expediente: 521-2009-00000599-11.
Entidad: AYUNTAMIENTO DE IZNATORAF.
Localidad: Iznatoraf.

Actividad subvencionada: Atención a hijos/as de trabajadores/as temporeros/as.
Cuantía: 12.264,51 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.21.00.01.23.46802.31G.7.
Expediente: 521-2009-00000038-11.
Entidad: AYUNTAMIENTO DE VILLACARRILLO.
Localidad: Villacarrillo.
Actividad subvencionada: Atención a hijos/as de trabajadores/as temporeros/as.
Cuantía: 34.500,00 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.21.00.01.23.46802.31G.7.
Expediente: 521-2008-00000601-11.
Entidad: AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA. DEL ARZOBISPO.
Localidad: Villanueva del Arzobispo.
Actividad subvencionada: Atención a hijos/as de trabajadores/as temporeros/as.
Cuantía: 20.708,00 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.21.00.01.23.46802.31G.7.
Expediente: 521-2008-00000560-11.
Entidad: AYUNTAMIENTO DE ALBÁNCHEZ DE MÁGINA.
Localidad: Albánchez de Mágina.
Actividad subvencionada: Atención a hijos/as de trabajadores/as temporeros/as.
Cuantía: 4.041,71 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.21.00.01.23.46802.31G.7.
Expediente: 521-2009-00000640-11.
Entidad: AYUNTAMIENTO DE FUENSANTA DE MARTOS.
Localidad: Fuensanta de Martos.
Actividad subvencionada: Atención a hijos/as de trabajadores/as temporeros/as.
Cuantía: 5.156,67 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.21.00.01.23.46802.31G.7.
Expediente: 521-2009-00000751-11.
Entidad: AYUNTAMIENTO DE TORREDONJIMENO.
Localidad: Torredonjimeno.
Actividad subvencionada: Atención a hijos/as de trabajadores/as temporeros/as.
Cuantía: 3.344,87 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.21.00.01.23.46802.31G.7.
Expediente: 521-2009-00000079-11.
Entidad: AYUNTAMIENTO DE VILLARDOMPARDO.
Localidad: Villardompardo.
Actividad subvencionada: Atención a hijos/as de trabajadores/as temporeros/as.
Cuantía 6.271,62 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.21.00.01.23.46802.31G.7.
Expediente: 521-2009-00000822-11.
Entidad: AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ LA REAL.
Localidad: Alcalá la Real.
Actividad subvencionada: Atención a hijos/as de trabajadores/as temporeros/as.
Cuantía: 13.500,00 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.21.00.01.23.46802.31G.7.
Expediente: 521-2009-00000591-11.
Entidad: AYUNTAMIENTO DE ANDÚJAR.
Localidad: Andújar.
Actividad subvencionada: Atención a hijos/as de trabajadores/as temporeros/as.
Cuantía: 9.054,28 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.21.00.01.23.46802.31G.7.
Expediente: 521-2009-00000766-11.
Entidad: AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ LA REAL.
Localidad: Alcalá la Real.
Actividad subvencionada: Atención a hijos/as de trabajadores/as temporeros/as.
Cuantía: 83.000,00 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.21.00.01.23.46802.31G.7.
Expediente: 521-2009-00000568-11.
Entidad: AYUNTAMIENTO DE CAZALILLA.
Localidad: Cazalilla.
Actividad subvencionada: Atención a hijos/as de trabajadores/as temporeros/as.
Cuantía: 4.459,82 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.21.00.01.23.46802.31G.7.
Expediente: 521-2009-00000571-11.
Entidad: AYUNTAMIENTO DE HIGUERA DE CALATRAVA.
Localidad: Higuera de Calatrava.
Actividad subvencionada: Atención a hijos/as de trabajadores/as temporeros/as.
Cuantía: 3.902,34 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.21.00.01.23.46802.31G.7.
Expediente: 521-2009-00000723-11.
Entidad: AYUNTAMIENTO DE MANCHA REAL.
Localidad: Mancha Real.
Actividad subvencionada: Atención a hijos/as de trabajadores/as temporeros/as.
Cuantía: 10.173,97 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.21.00.01.23.46802.31G.7.
Expediente: 521-2009-00000392-11.
Entidad: AYUNTAMIENTO DE MARTOS.
Localidad: Martos.
Actividad subvencionada: Atención a hijos/as de trabajadores/as temporeros/as.
Cuantía: 74.000,00 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.21.00.01.23.46802.31G.7.
Expediente: 521-2009-00000532-11.
Entidad: AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO DE CALATRAVA.
Localidad: Santiago de Calatrava.
Actividad subvencionada: Atención a hijos/as de trabajadores/as temporeros/as.
Cuantía: 4.877,93 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.21.00.01.23.46802.31G.7.
Expediente: 521-2009-00000626-11.
Entidad: AYUNTAMIENTO DE TORREDELCAMPO.
Localidad: Torredelcampo.
Actividad subvencionada: Atención a hijos/as de trabajadores/as temporeros/as.
Cuantía: 10.000,00 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.21.00.01.23.46802.31G.7.
Expediente: 521-2009-00000819-11.
Entidad: AYUNTAMIENTO DE TORREPEROGIL.
Localidad: Torreperogil.
Actividad subvencionada: Atención a hijos/as de trabajadores/as temporeros/as.
Cuantía: 10.173,97 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.21.00.01.23.46802.31G.7.
Expediente: 521-2009-00000712-11.
Entidad: PATRONATO MUNICIPAL. DE SERVICIOS SOCIALES DE ÚBEDA.
Localidad: Úbeda.
Actividad subvencionada: Atención a hijos/as de trabajadores/as temporeros/as.
Cuantía: 35.500,00 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.21.00.01.23.46802.31G.7.
Expediente: 521-2009-00000388-11.
Entidad: AYUNTAMIENTO DE ARJONA.
Localidad: Arjona.
Actividad subvencionada: Atención a hijos/as de trabajadores/as temporeros/as.
Cuantía: 11.010,18 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.21.00.01.23.46802.31G.7.
Expediente: 521-2009-00000390-11.
Entidad: AYUNTAMIENTO DE ARROYO DEL OJANCO.
Localidad: Arroyo del Ojanco.

Actividad subvencionada: Atención a hijos/as de trabajadores/as temporeros/as.
Cuantía: 11.010,18 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.21.00.01.23.46802.31G.7.
Expediente: 521-2009-00000573-11.
Entidad: AYUNTAMIENTO DE BEGÍJAR.
Localidad: Begíjar.
Actividad subvencionada: Atención a hijos/as de trabajadores/as temporeros/as.
Cuantía: 5.296,04 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.21.00.01.23.46802.31G.7.
Expediente: 521-2009-00000547-11.
Entidad: AYUNTAMIENTO DE ESCAÑUELA.
Localidad: Escañuela.
Actividad subvencionada: Atención a hijos/as de trabajadores/as temporeros/as.
Cuantía: 5.435,41 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.21.00.01.23.46802.31G.7.
Expediente: 521-2009-00000487-11.
Entidad: AYUNTAMIENTO DE FUERTE DEL REY.
Localidad: Fuerte del Rey.
Actividad subvencionada: Atención a hijos/as de trabajadores/as temporeros/as.
Cuantía: 4.181,08 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.21.00.01.23.46802.31G.7.
Expediente: 521-2009-00000334-11.
Entidad: AYUNTAMIENTO DE JIMENA.
Localidad: Jimena.
Actividad subvencionada: Atención a hijos/as de trabajadores/as temporeros/as.
Cuantía: 7.386,58 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.21.00.01.23.46802.31G.7.
Expediente: 521-2009-00000750-11.
Entidad: AYUNTAMIENTO DE LAHIGUERA.
Localidad: Lahiguera.
Actividad subvencionada: Atención a hijos/as de trabajadores/as temporeros/as.
Cuantía: 12.264,51 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.21.00.01.23.46802.31G.7.
Expediente: 521-2009-00000398-11.
Entidad: AYUNTAMIENTO DE LOPERA.
Localidad: Lopera.
Actividad subvencionada: Atención a hijos/as de trabajadores/as temporeros/as.
Cuantía: 12.935,52 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.21.00.01.23.46802.31G.7.
Expediente: 521-2009-00000397-11.
Entidad: AYUNTAMIENTO DE LOS VILLARES.
Localidad: Los Villares.
Actividad subvencionada: Atención a hijos/as de trabajadores/as temporeros/as.
Cuantía: 26.500,00 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.21.00.01.23.46802.31G.7.
Expediente: 521-2009-00000333-11.
Entidad: AYUNTAMIENTO DE PUENTE GÉNAVE.
Localidad: Puente Génave.
Actividad subvencionada: Atención a hijos/as de trabajadores/as temporeros/as.
Cuantía: 5.296,04 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.21.00.01.23.46802.31G.7.
Expediente: 521-2009-00000396-11.
Entidad: AYUNTAMIENTO DE SABIOTE.
Localidad: Sabiote.
Actividad subvencionada: Atención a hijos/as de trabajadores/as temporeros/as.
Cuantía: 5.321,46 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.21.00.01.23.46802.31G.7.
Expediente: 521-2009-00000081-11.
Entidad: AYUNTAMIENTO DE TORRES.
Localidad: Torres.
Actividad subvencionada: Atención a hijos/as de trabajadores/as temporeros/as.
Cuantía: 5.435,41 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.21.00.01.23.46802.31G.7.
Expediente: 521-2009-000000824-11.
Entidad: AYUNTAMIENTO DE TORRES DE ALBANCHEZ.
Localidad: Torres de Albánchez.
Actividad subvencionada: Atención a hijos/as de trabajadores/as temporeros/as.
Cuantía: 4.599,19 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.21.00.01.23.46802.31G.7.
Expediente: 521-2009-00000681-11.
Entidad: AYUNTAMIENTO DE VILLATORRES.
Localidad: Villatorres.
Actividad subvencionada: Atención a hijos/as de trabajadores/as temporeros/as.
Cuantía: 9.895,23 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.21.00.01.23.46802.31G.7.
Expediente: 521-2009-00000602-11.
Entidad: AYUNTAMIENTO DE ALCAUDETE.
Localidad: Alcaudete.
Actividad subvencionada: Atención a hijos/as de trabajadores/as temporeros/as.
Cuantía: 10.870,81 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.21.00.01.23.46802.31G.7.
Expediente: 521-2009-00000356-11.
Entidad: AYUNTAMIENTO DE ARJONILLA.
Localidad: Arjonilla.
Actividad subvencionada: Atención a hijos/as de trabajadores/as temporeros/as.
Cuantía: 20.100,00 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.21.00.01.23.46802.31G.7.
Expediente: 521-2009-00000155-11.
Entidad: AYUNTAMIENTO DE ARQUILLOS.
Localidad: Arquillos.
Actividad subvencionada: Atención a hijos/as de trabajadores/as temporeros/as.
Cuantía: 9.198,38 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.21.00.01.23.46802.31G.7.
Expediente: 521-2009-00000707-11.
Entidad: AYUNTAMIENTO DE BAÑOS DE LA ENCINA.
Localidad: Baños de la Encina.
Actividad subvencionada: Atención a hijos/as de trabajadores/as temporeros/as.
Cuantía: 15.000,00 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.21.00.01.23.46802.31G.7.
Expediente: 521-2009-00000748-11.
Entidad: AYUNTAMIENTO DE BEAS DE SEGURA.
Localidad: Beas de Segura.
Actividad subvencionada: Atención a hijos/as de trabajadores/as temporeros/as.
Cuantía: 17.642,00 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.21.00.01.23.46802.31G.7.
Expediente: 521-2009-00000555-11.
Entidad: AYUNTAMIENTO DE BEDMAR Y GARCÍEZ.
Localidad: Bedmar y Garciez.
Actividad subvencionada: Atención a hijos/as de trabajadores/as temporeros/as.
Cuantía: 15.500,00 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.21.00.01.23.46802.31G.7.
Expediente: 521-2009-00000062-11.
Entidad: AYUNTAMIENTO DE BÉLMEZ DE LA MORALEDA.
Localidad: Bélmez de la Moraleda.

Actividad subvencionada: Atención a hijos/as de trabajadores/as temporeros/as.
Cuantía: 3.344,87 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.21.00.01.23.46802.31G.7.
Expediente: 521-2009-00000331-11.
Entidad: AYUNTAMIENTO DE CABRA DEL SANTO CRISTO.
Localidad: Cabra del Santo Cristo.
Actividad subvencionada: Atención a hijos/as de trabajadores/as temporeros/as.
Cuantía: 9.616,49 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.21.00.01.23.46802.31G.7.
Expediente: 521-2009-00000321-11.
Entidad: AYUNTAMIENTO DE CAMBIL.
Localidad: Cambil.
Actividad subvencionada: Atención a hijos/as de trabajadores/as temporeros/as.
Cuantía: 13.797,57 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.21.00.01.23.46802.31G.7.
Expediente: 521-2009-00000596-11.
Entidad: AYUNTAMIENTO DE CAMPILLOS DE ARENAS.
Localidad: Campillo de Arenas.
Actividad subvencionada: Atención a hijos/as de trabajadores/as temporeros/as.
Cuantía: 3.902,34 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.21.00.01.23.46802.31G.7.
Expediente: 521-2009-00000741-11.
Entidad: AYUNTAMIENTO DE CASTELLAR.
Localidad: Castellar.
Actividad subvencionada: Atención a hijos/as de trabajadores/as temporeros/as.
Cuantía: 9.616,49 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.21.00.01.23.46802.31G.7.
Expediente: 521-2009-00000652-11.
Entidad: AYUNTAMIENTO DE CASTILLO DE LOCUBÍN.
Localidad: Castillo de Locubín.
Actividad subvencionada: Atención a hijos/as de trabajadores/as temporeros/as.
Cuantía: 6.968,47 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.21.00.01.23.46802.31G.7.
Expediente: 521-2009-00000821-11.
Entidad: AYUNTAMIENTO DE MENGÍBAR.
Localidad: Mengibar.
Actividad subvencionada: Atención a hijos/as de trabajadores/as temporeros/as.
Cuantía: 8.640,90 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.21.00.01.23.46802.31G.7.
Expediente: 521-2009-00000833-11.
Entidad: AYUNTAMIENTO DE CHICLANA DE SEGURA.
Localidad: Chiclana de Segura.
Actividad subvencionada: Atención a hijos/as de trabajadores/as temporeros/as.
Cuantía: 2.090,54 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.21.00.01.23.46802.31G.7.
Expediente: 521-2009-00000339-11.
Entidad: AYUNTAMIENTO DE FRAILES.
Localidad: Frailes.
Actividad subvencionada: Atención a hijos/as de trabajadores/as temporeros/as.
Cuantía: 3.344,87 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.21.00.01.23.46802.31G.7.
Expediente: 521-2009-00000823-11.
Entidad: AYUNTAMIENTO DE GÉNAVE.
Localidad: Génave.
Actividad subvencionada: Atención a hijos/as de trabajadores/as temporeros/as.
Cuantía: 4.738,56 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.21.00.01.23.46802.31G.7.
Expediente: 521-2009-00000060-11.
Entidad: AYUNTAMIENTO DE GUARROMÁN.
Localidad: Guarromán.
Actividad subvencionada: Atención a hijos/as de trabajadores/as temporeros/as.
Cuantía: 9.755,86 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.21.00.01.23.46802.31G.7.
Expediente: 521-2009-00000318-11.
Entidad: AYUNTAMIENTO DE HUELMA.
Localidad: Huelma.
Actividad subvencionada: Atención a hijos/as de trabajadores/as temporeros/as.
Cuantía: 1.533,06 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.21.00.01.23.46802.31G.7.
Expediente: 521-2009-00000831-11.
Entidad: AYUNTAMIENTO DE HUESA.
Localidad: Huesa.
Actividad subvencionada: Atención a hijos/as de trabajadores/as temporeros/as.
Cuantía: 13.618,00 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.21.00.01.23.46802.31G.7.
Expediente: 521-2009-00000394-11.
Entidad: AYUNTAMIENTO DE IBROS.
Localidad: Ibros.
Actividad subvencionada: Atención a hijos/as de trabajadores/as temporeros/as.
Cuantía: 7.804,69 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.21.00.01.23.46802.31G.7.
Expediente: 521-2009-00000389-11.
Entidad: AYUNTAMIENTO DE JAMILENA.
Localidad: Jamilena.
Actividad subvencionada: Atención a hijos/as de trabajadores/as temporeros/as.
Cuantía: 4.041,71 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.21.00.01.23.46802.31G.7.
Expediente: 521-2009-00000671-11.
Entidad: AYUNTAMIENTO DE JÓDAR.
Localidad: Jódar.
Actividad subvencionada: Atención a hijos/as de trabajadores/as temporeros/as.
Cuantía: 7.107,84 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.21.00.01.23.46802.31G.7.
Expediente: 521-2009-00000139-11.
Entidad: AYUNTAMIENTO DE LA CAROLINA.
Localidad: La Carolina.
Actividad subvencionada: Atención a hijos/as de trabajadores/as temporeros/as.
Cuantía: 1.753,88 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.21.00.01.23.46802.31G.7.
Expediente: 521-2009-00000647-11.
Entidad: AYUNTAMIENTO DE LA IRUELA.
Localidad: La Iruela.
Actividad subvencionada: Atención a hijos/as de trabajadores/as temporeros/as.
Cuantía: 12.264,51 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.21.00.01.23.46802.31G.7.
Expediente: 521-2009-00000314-11.
Entidad: AYUNTAMIENTO DE LA PUERTA DE SEGURA.
Localidad: La Puerta de Segura.
Actividad subvencionada: Atención a hijos/as de trabajadores/as temporeros/as.
Cuantía: 10.173,97 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.21.00.01.23.46802.31G.7.
Expediente: 521-2009-00000718-11.
Entidad: AYUNTAMIENTO DE LARVA.
Localidad: Larva.

Actividad subvencionada: Atención a hijos/as de trabajadores/as temporeros/as.
Cuantía: 2.229,91 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.21.00.01.23.46802.31G.7.
Expediente: 521-2009-00000574-11.
Entidad: AYUNTAMIENTO DE LUPIÓN.
Localidad: Lupión.
Actividad subvencionada: Atención a hijos/as de trabajadores/as temporeros/as.
Cuantía: 4.459,82 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.21.00.01.23.46802.31G.7.
Expediente: 521-2009-00000548-11.
Entidad: AYUNTAMIENTO DE MONTIZÓN.
Localidad: Montizón.
Actividad subvencionada: Atención a hijos/as de trabajadores/as temporeros/as.
Cuantía: 12.661,93 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.21.00.01.23.46802.31G.7.
Expediente: 521-2009-00000151-11.
Entidad: AYUNTAMIENTO DE NAVAS DE SAN JUAN.
Localidad: Navas de San Juan.
Actividad subvencionada: Atención a hijos/as de trabajadores/as temporeros/as.
Cuantía: 12.503,00 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.21.00.01.23.46802.31G.7.
Expediente: 521-2009-00000337-11.
Entidad: AYUNTAMIENTO DE NOALEJO.
Localidad: Noalejo.
Actividad subvencionada: Atención a hijos/as de trabajadores/as temporeros/as.
Cuantía: 7.107,84 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.21.00.01.23.46802.31G.7.
Expediente: 521-2009-00000329-11.
Entidad: AYUNTAMIENTO DE PEAL DE BECERRO.
Localidad: Peal de Becerro.
Actividad subvencionada: Atención a hijos/as de trabajadores/as temporeros/as.
Cuantía: 8.919,64 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.21.00.01.23.46802.31G.7.
Expediente: 521-2009-00000839-11.
Entidad: AYUNTAMIENTO DE CÁRCHELES.
Localidad: Cárcheles.
Actividad subvencionada: Atención a hijos/as de trabajadores/as temporeros/as.
Cuantía: 8.083,43 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.21.00.01.23.46802.31G.7.
Expediente: 521-2009-00000825-11.
Entidad: AYUNTAMIENTO DE PORCUNA.
Localidad: Porcuna.
Actividad subvencionada: Atención a hijos/as de trabajadores/as temporeros/as.
Cuantía: 9.477,12 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.21.00.01.23.46802.31G.7.
Expediente: 521-2009-00000829-11.
Entidad: AYUNTAMIENTO DE CAZORLA.
Localidad: Cazorla.
Actividad subvencionada: Atención a hijos/as de trabajadores/as temporeros/as.
Cuantía: 3.902,34 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.21.00.01.23.46802.31G.7.
Expediente: 521-2009-00000113-11.
Entidad: AYUNTAMIENTO DE LA GUARDIA.
Localidad: La Guardia.
Actividad subvencionada: Atención a hijos/as de trabajadores/as temporeros/as.
Cuantía: 4.877,93 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.21.00.01.23.46802.31G.7.
Expediente: 521-2009-00000655-11.
Entidad: AYUNTAMIENTO DE SANTISTEBAN DEL PUERTO.
Localidad: Santisteban del Puerto.
Actividad subvencionada: Atención a hijos/as de trabajadores/as temporeros/as.
Cuantía: 16.566,00 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.21.00.01.23.46802.31G.7.
Expediente: 521-2009-00000575-11.
Entidad: AYUNTAMIENTO DE SANTO TOMÉ.
Localidad: Santo Tomé.
Actividad subvencionada: Atención a hijos/as de trabajadores/as temporeros/as.
Cuantía: 10.452,71 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.21.00.01.23.46802.31G.7.
Expediente: 521-2009-0000052-11.
Entidad: AYUNTAMIENTO DE SEGURA DE LA SIERRA.
Localidad: Segura de la Sierra.
Actividad subvencionada: Atención a hijos/as de trabajadores/as temporeros/as.
Cuantía: 5.853,51 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.21.00.01.23.46802.31G.7.
Expediente: 521-2009-00000523-11.
Entidad: AYUNTAMIENTO DE SILES.
Localidad: Siles.
Actividad subvencionada: Atención a hijos/as de trabajadores/as temporeros/as.
Cuantía: 5.296,04 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.21.00.01.23.46802.31G.7.
Expediente: 521-2009-00000011-11.
Entidad: AYUNTAMIENTO DE SORIHUELA DEL GUADALIMAR.
Localidad: Sorihuela del Guadalimar.
Actividad subvencionada: Atención a hijos/as de trabajadores/as temporeros/as.
Cuantía: 8.780,27 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.21.00.01.23.46802.31G.7.
Expediente: 521-2009-00000323-11.
Entidad: AYUNTAMIENTO DE TORREBLASCO PEDRO.
Localidad: Torreblasco Pedro.
Actividad subvencionada: Atención a hijos/as de trabajadores/as temporeros/as.
Cuantía: 19.000,00 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.21.00.01.23.46802.31G.7.
Expediente: 521-2009-00000009-11.
Entidad: AYUNTAMIENTO DE VILCHES.
Localidad: Vilches.
Actividad subvencionada: Atención a hijos/as de trabajadores/as temporeros/as.
Cuantía: 3.066,13 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.21.00.01.23.46802.31G.7.
Expediente: 521-2009-00000497-11.
Entidad: AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA REINA.
Localidad: Villanueva de la Reina.
Actividad subvencionada: Atención a hijos/as de trabajadores/as temporeros/as.
Cuantía: 12.782,00 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.21.00.01.23.46802.31G.7.
Expediente: 521-2009-00000051-11.
Entidad: AYUNTAMIENTO DE BAILÉN.
Localidad: Bailén.
Actividad subvencionada: Atención a hijos/as de trabajadores/as temporeros/as.
Cuantía: 6.271,62 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.21.00.01.23.46802.31G.7.
Expediente: 521-2009-00000559-11.
Entidad: AYUNTAMIENTO DE CARBONEROS.
Localidad: Carboneros.

Actividad subvencionada: Atención a hijos/as de trabajadores/as temporeros/as.
Cuantía: 5.017,30 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.21.00.01.23.46802.31G.7.
Expediente: 521-2009-00000347-11.
Entidad: AYUNTAMIENTO DE CHILLUÉVAR.
Localidad: Chilluévar.
Actividad subvencionada: Atención a hijos/as de trabajadores/as temporeros/as.
Cuantía: 3.762,97 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.21.00.01.23.46802.31G.7.
Expediente: 521-2009-00000731-11.
Entidad: AYUNTAMIENTO DE ESPELÚY.
Localidad: Espelúy.
Actividad subvencionada: Atención a hijos/as de trabajadores temporeros.
Cuantía: 1.811,80 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.21.00.01.23.46802.31G.7.
Expediente: 521-2009-00000402-11.
Entidad: AYUNTAMIENTO DE HORNOS DE SEGURA.
Localidad: Hornos de Segura.
Actividad subvencionada: Atención a hijos/as de trabajadores/as temporeros/as.
Cuantía: 5.156,67 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.21.00.01.23.46802.31G.7.
Expediente: 521-2009-00000759-11.
Entidad: AYUNTAMIENTO DE JABALQUINTO.
Localidad: Jabalquinto.
Actividad subvencionada: Atención a hijos/as de trabajadores/as temporeros/as.
Cuantía: 7.247,21 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.21.00.01.23.46802.31G.7.
Expediente: 521-2009-00000059-11.
Entidad: AYUNTAMIENTO DE JAÉN.
Localidad: Jaén.
Actividad subvencionada: Atención a hijos/as de trabajadores/as temporeros/as.
Cuantía: 9.611,00 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.21.00.01.23.46802.31G.7.
Expediente: 521-2009-00000688-11.
Entidad: AYUNTAMIENTO DE MARMOLEJO.
Localidad: Marmolejo.
Actividad subvencionada: Atención a hijos/as de trabajadores/as temporeros/as.
Cuantía: 13.758,00 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.21.00.01.23.46802.31G.7.
Expediente: 521-2009-00000330-11.
Entidad: AYUNTAMIENTO DE ORCERA.
Localidad: Orcera.
Actividad subvencionada: Atención a hijos/as de trabajadores/as temporeros/as.
Cuantía: 4.877,93 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.21.00.01.23.46802.31G.7.
Expediente: 521-2009-00000740-11.
Entidad: AYUNTAMIENTO DE VALDEPEÑAS DE JAÉN.
Localidad: Valdepeñas de Jaén.
Actividad subvencionada: Atención a hijos/as de trabajadores/as temporeros/as.
Cuantía: 22.000,00 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.21.00.01.23.46801.31G.6.
Expediente: 521-2009-00000667-21.
Entidad: AYUNTAMIENTO DE ALCAUDETE.
Localidad: Alcaudete.
Actividad subvencionada: Mantenimiento.
Cuantía: 13.100,72 €.

RESOLUCIÓN de 25 de noviembre de 2009, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se notifican los acuerdos de incoación de los expedientes de reintegro de las subvenciones que se citan.

Una vez intentada la notificación de los acuerdos de incoación de expediente de reintegro de las subvenciones concedidas a los beneficiarios que se citan a continuación al amparo de la Orden de 1 de febrero de 2005, por la que se regula la Convocatoria de Ayudas Públicas correspondientes al ámbito competencial de la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Málaga, antes de Asuntos Sociales, para el ejercicio de 2005, y debido a la imposibilidad de practicar la misma, en el domicilio que consta en los expedientes, actuando de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a publicar el acto administrativo a continuación especificado.

Beneficiario: Jesús Rodríguez Guerrero.
Modalidad: Prótesis Dental.
Importe: 700 €.

Beneficiario: Juan Cruzado Fernández.
Modalidad: Prótesis Ocular.
Importe: 300 €.

Beneficiario: Antonio Martín Medina.
Modalidad: Prótesis Auditiva.
Importe: 550 €.

Beneficiario: Francisca López Ruiz.
Modalidad: Asistencia a Centros.
Importe: 1.500 €.

Beneficiario: Ana Julia Guerrero Cuattrocchi.
Modalidad: Prótesis Dental.
Importe: 240 €.

Beneficiario: Enrique Ducet Méndez.
Modalidad: Prótesis Auditiva.
Importe: 1.100 €.

Beneficiario: Concepción Barranquero Claros.
Modalidad: Prótesis Dental.
Importe: 400 €.

Beneficiario: María Palomo Téllez.
Modalidad: Asistencia en Centros.
Importe: 1.500 €.

La Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Málaga acuerda la iniciación del expediente de reintegro de la subvención concedida a los citados beneficiarios, con motivo del incumplimiento de la obligación de justificar el empleo de la subvención para los fines y las condiciones en que se concedió, de conformidad con lo establecido en el art. 112 de la Ley 5/83, de Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma Andaluza.

Málaga, 25 de noviembre de 2009.- La Delegada, P.A. (Dto. 21/1985, de 5.2), el Secretario General, Antonio Collado Expósito.